

## INICIA TEMPORADA DE HURACANES EN EL CARIBE Y GOLFO DE MÉXICO Y LA UNGRD EMITE RECOMENDACIONES PARA LA ZONA DE INFLUENCIA COLOMBIANA DE ESTE FENÓMENO



**Bogotá, 1 de junio de 2018 (UNGRD).** Este viernes 1 de junio inicia en toda la región del Mar Caribe y el Golfo de México la habitual temporada de huracanes y otros ciclones tropicales que se extiende hasta el 30 de noviembre, fenómeno que puede tener incidencia en los departamentos de La Guajira Bolívar, Atlántico, Magdalena, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Sucre, Córdoba, Chocó (Acandí, Unguía) y Antioquia (Golfo de Urabá).

Los pasos de las ondas tropicales se pueden presentar en las citadas regiones de Colombia en forma de lluvias fuertes que pueden provocar inundaciones, vientos de variada intensidad, vendavales o mini tornados e incrementos de marea que pueden generar afectaciones considerables, como daños en viviendas e infraestructura pública, privada y comunitaria, representados principalmente en afectaciones en techos y ventanales, vías, cortes en la prestación de los servicios públicos domiciliarios y afectaciones sociales, como: damnificados, lesionados, desaparecidos y fallecidos. Todo ello dependerá de la severidad que pudiesen tener los fenómenos.

Mediante circular 033 dirigida a Gobernadores, Alcaldes, Coordinadores Departamentales, Distritales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, Directores de Corporaciones Autónomas Regionales y entidades operativas del Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) de la región Caribe, continental e insular, la dirección general de la UNGRD advierte sobre la necesidad de mantenerse alerta por cuanto según la predicción de huracanes de la Universidad Estatal de Carolina del Norte se proyectan para el Atlántico 14 - 18 tormentas tropicales, 7 - 11 huracanes, 3 - 5 huracanes intensos; por lo que se debe tener presente que lo más importante no es la cantidad de ciclones que logren desarrollarse, sino la trayectoria que tomen estos fenómenos.

La UNGRD, como instancia coordinadora y articuladora del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), recomendó a las entidades sectoriales y territoriales tener presente que estos fenómenos hidrometeorológicos pueden afectar a la región Caribe, por tal razón, se requiere mantener las acciones de preparación, monitoreo y alistamiento en los Consejos Departamentales de Gestión del Riesgo de Desastres -CDGRD- y Municipales -CMGRD-, de tal forma que les permita anteceder a los riesgos y minimizar los posibles daños en los municipios del caribe colombiano.

Para tal efecto se elaboró un detallado plan de acción de recomendaciones generales en los temas de conocimiento y reducción del riesgo, lo mismo que del manejo de desastres para que sean aplicados por las autoridades y consejos territoriales encargados de este tema en las señaladas regiones.

En el protocolo se precisa mantener durante la temporada, el seguimiento a los informes del IDEAM y las autoridades marítimas frente a las condiciones climáticas, niveles de mareas, vientos y fenómenos que puedan originarse y activar los programas y herramientas para comunicación a los turistas y operadores turísticos, previendo que conozcan las medidas de autoprotección que deben adoptar.

De igual forma se recomienda activar las estrategias departamentales y municipales de emergencias y sus protocolos de respuesta ante ciclones tropicales como los servicios de respuesta: albergue y alimentación, búsqueda y rescate, salud y saneamiento básico, logística, servicios públicos e información pública.

También se sugiere a los operadores turísticos y de embarcaciones, lo mismo que a los pescadores, seguir de cerca la evolución diaria de las condiciones meteorológicas marinas y atender las recomendaciones que brinden las autoridades.

A la comunidad, se le recomienda entre otros aspectos, realizar acciones preventivas: limpiezas de escombros, aseguramiento de techos, ventanas, vigas y columnas, poda de árboles, limpieza de canales de agua y desagües, permanecer atentos a la información divulgada a través de los medios de comunicación y autoridades locales, tener un plan de emergencia para la unidad familiar en el que se determinen rutas de evacuación, puntos de encuentro, refugios cercanos, teléfonos de emergencia dentro de la familia, entre otros.

Informarse de la altura sobre el nivel del mar al que se encuentren las viviendas para evacuar, en caso de ser necesario, con la debida anticipación al paso del huracán, e ir a un lugar distante, alto, resistente y cubierto; se destaca entre las principales recomendaciones a los habitantes de esas zonas del país.

Finalmente la UNGRD recomienda a las autoridades permanecer atentos a cualquier situación que pueda presentarse y estar informados a través de los canales oficiales para poder brindar una comunicación oportuna.